

Eseverri Martínez, por importe de 12.600.000 ptas, en virtud de Resolución de fecha 21 de septiembre de 1989 de la entonces Consejería de Hacienda y Planificación; adjudicación que quedó sin efecto, por falta de presentación de documentación, previo traslado al adjudicatario, para alegaciones, de la Resolución de 31 de mayo de 1990, relativa a la iniciación de expediente para la anulación del acto de adjudicación del contrato de trabajo específico mencionado, por la de fecha 21 de junio de 1990, ambas de la entonces referida Consejería.

Sevilla, 10 de abril de 1991.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que anuncio subasta para la enajenación de once locales en el grupo de 180 viviendas, en Cádiz, (CA-85/050). (PD. 452/91).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 11 locales comerciales en el Grupo de 180 viviendas, en Cádiz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 11 locales de comercio, del Grupo de 180 viviendas, en Cádiz, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local Número: 1 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 78,02 m².
Importe tipo pesetas: 4.681.200.

Local Número: 2 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 67,69 m².
Importe tipo pesetas: 4.061.400.

Local Número: 3 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 63,98 m².
Importe tipo pesetas: 3.838.800.

Local Número: 4 (Nº 62 T - 1º E).
Superficie aproximada construida: 61,96 m².
Importe tipo pesetas: 3.717.600.

Local Número: 5 (Nº 62 T - 1º D).
Superficie aproximada construida: 63,47 m².
Importe tipo pesetas: 3.808.200.

Local Número: 7 (Nº 62 T - 1º B).
Superficie aproximada construida: 72,06 m².
Importe tipo pesetas: 4.323.600.

Local Número: 8 (Nº 62 T - Mirador Nivel 1).
Superficie aproximada construida: 76,72 m².
Importe tipo pesetas: 4.603.200.

Local Número: 9 (Nº 62 T - Mirador Nivel 2).
Superficie aproximada construida: 86,09 m².
Importe tipo pesetas: 5.165.400.

Local Número: 10 (Nº 60 - Bajo).
Superficie aproximada construida: 59,58 m².
Importe tipo pesetas: 3.574.800.

Local Número: 11 (Nº 60 Bajo).
Superficie aproximada construida: 65,75 m².
Importe tipo pesetas: 3.945.000.

Local Número: 14 (Nº 60 1º A).
Superficie aproximada construida: 62,82 m².
Importe tipo pesetas: 3.769.200.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, que no está incluido en el importe tipo de subasta, habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en los Salones de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecha proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 26 de marzo de 1991.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 11 de abril de 1991, por lo que se anuncia concurso para la contratación del Suministro e Instalación de un Arrecife Artificial en Isla Cristina. (2ª fase). (PD. 471/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44 télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Isla Cristina (Huelva).

b) Naturaleza del suministro: Suministro e instalación de arrecife artificial.

4. Plazo de ejecución: Siete meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las diez horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 17.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de la documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de abril de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 11 de abril de 1991, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la realización de Inventario Agronómico de Plantaciones Regulares y Árboles diseminados de Almendra en las Comarcas Alto Almanzora y Bajo Almanzora en la provincia de Almería. (PD. 472/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44 télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Almería.

b) Naturaleza de la prestación: Realización de inventario agronómico de plantaciones y árboles diseminados de almendra

4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas horas del vigésimo día hábil o contar del siguiente o la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará el día

siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicado en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 18.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1 ó 4 y Categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Mejoras en Hos. a realizar, medios, personal y trabajos igual y similares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de la documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de abril de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 4 de abril de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la adquisición de cinco Analizadores Bioquímicos para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva. (PD. 459/91).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la adquisición de cinco analizadores Bioquímicos para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva, según Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Servicio de Condiciones de Trabajo.

Tipo de licitación: 27.500.000 Pts. IVA incluido.

Fianza provisional: 550.000 Pts.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo (Sección de Contratación) sita en Avenida de la República Argentina nº 43 - Acc., durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plaza y lugar de presentación: Hasta el día 16 de mayo de 1991 a las 14 horas en el Registro General de esta Consejería, sita en Avenida de la República Argentina, nº 43 - Acc., 1ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Lo especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.